



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA

JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.1 DE CIUTADELLA

9066*Judici sobre delictes lleus 73/2017*

D.^a MARIA ANGELES PALLICER MERCADAL, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de CIUTADELLA DE MENORCA.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio de Delito Leve 73/2017 se ha dictado la siguiente resolución:

"Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día 14/9/2017 a las 09:45 horas, en C/ REPÚBLICA ARGENTINA, S/N, a la celebración del Juicio por delito leve arriba indicado, seguido por USURPACIÓN, en calidad de DENUNCIANTE, sobre hechos ocurridos en CIUTADELLA el día 21 de junio de 2017.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba. SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros."

Y para que conste y sirva de citación a juicio a RICHARD VAUGHAN-JONES, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Baleares, expido y firmo el presente en CIUTADELLA DE MENORCA, a dieciséis de agosto de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

